

Noticiero de Soria

Sábado 18 de Diciembre de 1897.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO NOVENO.—NÚMERO 765.

Notas Útiles

Calendario.—Mes de Diciembre.

Sábado 18.—La expectación del parto de la Santa Virgen, ó sea Ntra. Señora de la O. y San Rufo. mr.—Ay.—I. P.—Temp.

Domingo 19.—IV. de Adviento.—San Nemesio, Santa Fausta, San Timoteo y San Segundo, mártir. = Indulg. plenaria.

Lunes 20.—Santo Domingo de Silos, abogado contra la hidrofobia, y San Teófilo.

Martes 21.—Santo Tomás y San Temístocles.

Sol en CAPRICORNIO, á las 12,57 de la t.

INVIERNO.

Ordenanzas municipales de Soria.

(Continuación.)

Artículo 172. Si el propietario no quisiere dar á su edificio la altura máxima que queda determinada en el art. 175, no por esto podrá hacer bajo ningún concepto cuarto piso, habitación ni guardilla, aunque se propusiese plantearla, retirándose á las crujías anteriores.

Art. 173. Ya como cuestión de ornato, y ya también para la mejor inteligencia y comodidad del público, se impone la obligación á los dueños de las tiendas que tengan rótulos sobre ellas, que estos se hallen escritos con la debida claridad y ortografía.

Art. 174. Aquellos vecinos en cuyas casas estén los comunes en el portal, si no lo tuviesen, construirán inmediatamente un quartito, completamente independiente y con paredes de bastante solidez, dentro del cual quede aquel comprendido cuando el portal lo permita, quedando prohibido que puedan construirse en dicho sitio en las obras de nueva planta.

Cocina.

Croquetas de patatas con azúcar.—Una vez hecho el puré, se le añade manteca de vaca, azúcar molida y una yema de huevo, moviendo todo hasta que forme una pasta fina y espesa; se hacen bolitas ó rollitos que se bañan en un huevo batido y azúcar; después se empanan, se vuelven á meter en el huevo y se frien, sirviéndolas bien calientes.

La asociación en la agricultura.

XIII.

El seguro del ganado y de las cosechas.

No podrá negarse, ni aun por aquellos que menos se detienen á investigar cuanto con las cuestiones agrícolas se relaciona, la capital importancia que no solo para la agricultura sino para la sociedad toda reviste todo aquello que de un modo ó de otro, ataca ó merma los productos de una fuente de riqueza de tanto interés general como lo es aquella que á la alimentación de las poblaciones atiende. Me bastará recordar lo que en mi primer artículo expuse acerca de la importancia social de la agricultura y las palabras que cité de nuestro insigne Jovellanos, para que sin vacilar convengamos en la gravedad que encierra toda calamidad que sobre la agricultura pese, y en la necesidad de prevenir á tiempo sus funestas consecuencias para las clases agrícolas y para las demás clases sociales, mediante la implantación de remedios que aquellas calamidades impidan presentarse ó que atenuen al menos su devastadora acción.

Si pasamos revista á todos los riesgos que amenazan constantemente á las fuentes de producción que en la tierra tienen su único ó principal agente, no podemos menos de lamentar la falta de estudio de cuestiones tan vitales, sorprendiéndonos al propio tiempo la desproporción inmensa que en nuestro país existe entre el número de aquellos riesgos y la aplicación de remedios que atiendan á destruir su virus mortífero. Y sin embargo con solo considerar la imposibilidad de alcanzar progreso alguno sin atender al fomento y mejora de los procedimientos de trabajo, y sin atacar las causas que motivan toda paralización y retroceso, (no contribuyendo nada en tan gran medida á ese estancamiento como los citados riesgos), se vería lo que hoy por carencia de estímulos y de

deseos de adelanto ó por sobre de apatía y de abdicación de las personales facultades no se nos muestra, ó sea, la importancia de un estudio que el mejoramiento de la condición social de todos se propone, y la necesidad de sacudir nuestros ataridos miembros y de ponernos en movimiento, si deseamos recorrer la distancia que nos separa de un orden de cosas muy desemejante del que en la actualidad soportamos.

Dicho esto, que no se tendrá por ocioso si se atiende á la magnitud del mal y á la necesidad de inculcar la urgencia de su remedio á toda inteligencia por paralizada que esté en sus funciones, haré por lo que toca á la preservación de la riqueza agrícola contra las contingencias que puedan destruirla, algunas consideraciones que tengo por muy esenciales, dándome por sobradamente pagado si cuando llegue el día en que estas cuestiones alcancen el puesto de honor que entre todas las de interés general les corresponde, hay alguien á quien estas mis pobres consideraciones le hayan determinado á reflexionar ó le hayan iniciado en lo que constituye su objeto.

Larga es la lista de los peligros á que está expuesta en todo momento la riqueza agrícola y pecuaria: la inutilización en el trabajo, ó la muerte por enfermedades normales y epidémicas de los animales de labor ó de producto; los insectos, la sequia, el exceso de humedad, los hielos, las inundaciones, el granizo, y algún otro que á mi memoria escape en este instante, son peligros cuya gravedad y funestas consecuencias podrán apreciarse con solo observar el desamparo en que yacen los pequeños propietarios á quienes una de esas calamidades arrebató sus productos, viéndose en muchos casos sumidos en la miseria, y en todos, imposibilitados de reponerse de las pérdidas sufridas por la constancia con que esos males aniquiladores se presentan. La simple observación de la realidad demuestra por desgracia la verdad de mis palabras, que á mayor abundamiento se hallan confirmadas por las es-

tadísticas. En Francia, las pérdidas sufridas en el periodo de 1881 á 1888 por causa de inundación, heladas, pedriscos y muerte desganado, alcanza la cifra de 1.222 millones de francos, datos que escusa cuantos comentarios pudieran hacerse para mostrar la necesidad de prevenirse contra tales riesgos.

Pero si esas calamidades tienen como cualidades comunes la irregularidad de su manifestación y el carácter fortuito, varían en cuanto á su naturaleza, y por esto hay que estudiarlas separadamente para poder deducir el medio mejor de hacerlas frente y ver si en este terreno puede encontrar aplicaciones la institución del seguro que tan provechosa se nos ha mostrado en los anteriores artículos; y para esto, conviene tener muy en cuenta que la aplicación del seguro supone como indispensables tres condiciones: 1.ª que exista un peligro de tal naturaleza que deba inquietar seriamente á todo hombre sensato y previsor; 2.ª que este peligro sea incierto, fortuito, que no se ofrezca á la imaginación más que como un riesgo, pues claro está que si fuera inminente ó probable ningún asegurador asumiría su responsabilidad; y 3.ª que la desgracia ejerza su destrozo desigualmente, hiriendo con sus rápidos golpes indistintamente, pero quedando libres de estos la mayoría de los valores asegurados. (I)

Por lo que respecta á la sequia, fácilmente se comprende la imposibilidad de ponerse á cubierto de ella el cultivador por medio del seguro por dos razones; es la una que esta desgracia no se ofrece muy frecuentemente, por lo que nadie consentiría en pagar las cotizaciones para garantizarse de tan remoto peligro; y es la otra, que cuando la desgracia acaece, se presenta de modo tan universal, que sobre todos los cultivadores pesa, y llegado este caso no habría en la caja de seguros capital bastante á indemnizar todas las pérdidas sufridas.

En cuanto al peligro de inundación, tam-

(I) A de Caurey: «De l'Assurance par l'Etat»

yo, es de lo mas insignificante y baladí. Comprendo que se afane y llegue hasta lo ridiculo por salvar la pelleja, el que disfruta de la vida; el que se divierte, goza y campa por su respeto; pero el infeliz que, sufre y lucha desesperadamente por lograr un pedazo de pan que llevarse á la boca y á duras penas lo alcanza; que tema á la muerte me parece antilógico.

No hay día que Falanito ó Menganito, refiriéndome cualquier cosa, no sazone su conversación con estas ó parecidas palabras: Que buen rato pasamos... cuanto nos divertimos... fueron dos horas deliciosas... ya no podíamos más de tanto reír... etc etc.

¿Será esto cierto? ¿ó es que yo soy de diferente condicion que los demás? y digo esto, pues más de una vez me he encontrado en compañía de los que tanto se han divertido oyendo ó presenciando cualquier espectáculo, y, á mi me ha sucedido que, sinó me he aburrido le ha faltado pioco.

Pero ese hombre está desesperado (dirás tú) ¿qué le habrá acontecido para aborrecer de ese modo la vida?

Alto aquí: ni estoy desesperado, ni aborrezco

¿Vale algo la vida?

Yendo un día de paseo por la carretera de Madrid, me encontré una carta cuyo contenido es bastante original. Hice entonces algunas diligencias por encontrar á su dueño, más como nadie supo darme razón, me limité á llevarla una temporada encima por si me preguntaban por ella, hasta que un día en que hice la limpieza en los bolsillos, como tengo por costumbre siempre que se aglomeran ya muchos papeles en ellos; entre otras la metí en un cajón de mi mesa, y allí se hubiera estado por los siglos de los siglos, á no ser que hoy, revolviendo la correspondencia antigua para buscar un dato que me hacia falta, no se me hubiera presentado á la vista, como pidiéndome explicaciones por haberla abandonado sin hacer antes todo lo que humanamente fuese posible para averiguar el paradero del que la habia perdido.

Arrepentido de mi indolencia, y como de esto

Noticias

poco puede ser objeto de seguro, pues además de las dos razones que acabo de exponer respecto de la sequia, se tropieza en el caso presente con la dificultad de que las inundaciones amenazan tan solo á una parte reducida de la población agrícola; de modo que, siendo limitado el número de los interesados en este seguro y pesando la desgracia sobre todos cuando se presenta, resulta aún más improcedente la aplicación de un remedio bueno para otros casos.

Tampoco parece aplicable el seguro contra las heladas, primero porque estas amenazan á muy escasos productos por razón de la época en que se presentan; segundo por su carácter de universalidad, pues agotan á comarcas enteras; y tercero, á causa de la imposibilidad de apreciar las pérdidas, toda vez que cuando la helada destruye una cosecha, esta—como dice Mr. Thomereau—(2) no es más que una promesa sin existencia real.

En cambio respecto de los pedriscos, el seguro encuentra vasto campo donde ejercer su acción. «Nada más incierto—dice Mr. de Conrey—nada más fortuito ni más propiamente accidental que el daño causado por una granizada; la nube pasa saqueando nuestro campo, respetando el del vecino, y sin destruir, aun en los años más calamitosos, la inmensa mayoría de las cosechas. Las pérdidas causadas, que revisten á menudo para el cultivador las proporciones de un desastre, no se hallan compensadas nunca por el encarecimiento de los productos, como sucede con las heladas, ni reparadas por la fertilización del suelo como en las inundaciones. La mano culpable ó negligente del individuo nada puede para producir el granizo; todas las luces de la ciencia, todos los recursos del Estado, de nada sirven para prevenirlo. No hay pues más cosa que hacer que una: asociar á los cultivadores á quienes amenaza este peligro á fin de indemnizar á las víctimas.»

Tócame ahora ver si el seguro es aplicable á la mortalidad del ganado; y dilucidado este punto, habré de investigar los remedios que deberán oponerse á las calamidades contra las que no procede el seguro, así como la mejor organización que á este puede darse en los otros casos procurando presentar la materia del modo más completo, á fin de que pueda apreciarse lo que en cuestión tan importante cabe hacer y el modo de llevarlo á efecto.

Luis MARICHALAR.

Madrid, Diciembre, 97.

(2) «Les Assurances agricoles.»

Por el Sr. Gobernador militar de esta provincia se ha publicado una circular para que los Alcaldes en cuyos pueblos se presente algún Jefe ú Oficial procedente de los distritos de Ultramar, sea en el concepto que fuere, den inmediatamente conocimiento de ello, remitiendo al propio tiempo el pasaporte que obre en poder del interesado.

Por el presidente del Consejo de ministros, se ha dictado una real orden disponiendo que todos los empleados cuyo sueldo no exceda de 1.500 pesetas anuales, se pongan á disposición de los Gobernadores civiles para ayudar en los trabajos del censo que se ha de hacer el 31 del actual.

Después de penosa enfermedad falleció ayer á los 35 años de edad, la esposa de nuestro estimado paisano y amigo Don Primo Marco, señora Doña Vicenta Soria de Pablo, cuyo fallecimiento ha sido muy sentido en la población, dejando en el mayor desconsuelo á su buen esposo y amantes hijos.

Reciban, como toda la familia, nuestro más sentido pésame por la inmensa desgracia que hoy lloran y atenuen su pena las demostraciones de aprecio y cariño que de sus muchos amigos y relacionados reciben.

El entierro, que ha tenido lugar esta mañana á las once, ha sido verdadera manifestación de duelo, asistiendo infinidad de personas.

Los billetes falsos de 100 pesetas de que tanto se viene hablando se distinguen de los legítimos en lo siguiente:

En los falsos, el busto en blanco que se vislumbra al trasluz aparece un tanto confuso y con manchas blancas, como si tuviera coleta.

El número 100 que también se distingue al trasluz, aparece en tintas blancas sin tener el sombreado obscuro.

La cara de Jovellanos figura ser un poco más abultada.

No son de un solo papel sino de dos.

La cenefa del reverso no tiene perfección en las cadenas y los medallones están bien hechos.

El número de orden es muy alto, llegando algunos á nueve millones y pico.

Estas y otras diferencias que dicen encontrar los profanos no tienen la autoridad que pueden tener las que el Banco señale.

Ha aparecido ahorcado en Lodares de Osma el anciano Peón Caminero Felipe Ortega Rodrigo de 72 años de edad que hace tiempo se hallaba casi ciego, prestando sus servicios en la carretera de Burgo de Osma á Ariza (1.ª sección, kilómetros del 1 al 4.)

El resumen de emigración del mes de Octubre último que publica la Gaceta, acusa una salida de 11.226 emigrantes, lo cual acusa una pérdida de 4.446 brazos útiles para el trabajo. Los varones

que salieron de la Península fueron 9.300 y las hembras 1.826 de cuyo contingente de emigrantes 2.970 se dirigieron á las repúblicas Sud y Centro-Americanas, y 1.817 á la Argelia Francesa.

Los jóvenes que cumplan el 31 del actual 18 años de edad, ó los que los hayan cumplido, deberán presentarse en los respectivos Ayuntamientos y solicitar la inscripción para ser incluidos en el alistamiento de Enero de 1898 próximo.

Hasta el día 28 del actual podrán los particulares y corporaciones interesadas exponer cuanto se les ofrezca en contra de la necesidad de la ocupación de fincas que se intenta á causa de la expropiación forzosa y necesaria en término de Burgo de Osma para la construcción de la carretera de tercer orden de dicha villa á la de San Leonardo á la Estación de Osma en La Rasa.

La suscripción provincial organizada para socorrer á los perjudicados del incendio ocurrido en el pueblo de Abejar, asciende ya á 8.119,90 pesetas según la última relación publicada por la Junta de socorros.

Hoy comienzan las operaciones en esta Zona militar de reconcentración de los reclutas del actual reemplazo del Cupo de la Península, islas Baleares y Canarias.

Ascienden dichos reclutas de la provincia al número de 348.

El día 20 de Enero próximo tendrá lugar la subasta de tres aprovechamientos de pinos, en la Alcaldía de Quintanas de Gormaz el primero, bajo la tasación de 738 pesetas y en la de Soria los otros dos, bajo la tasación de 10.500 pesetas y 140 respectivamente.

D. E. P. A la avanzada edad de 78 años falleció ayer la estimada soriana doña Eduvigis Ayllón Martialay, madre de nuestro buen amigo el regente de la imprenta provincial don Francisco Terrel y hermana del Sacerdote Don Jorge Ayllón á los cuales como á la demás familia acompañamos en la profunda pena que les aflige.

Esta mañana á las nueve y media ha tenido lugar el entierro al que han asistido numerosas personas y parientes de la finada.

Ha regresado á Soria por hallarse enfermo nuestro estimado amigo el Farmacéutico militar que se hallaba en la campaña de Filipinas don Desiderio Martínez, el cual marchó ayer al pueblo Cubo de la Solana donde reside su esposa y familia.—Sea bien venido.

ESTADO ATMOSFÉRICO.

La temperatura máxima solar del día de ayer según el Observatorio del Instituto provincial fué de 17,0 grados y la mínima de 2,2.

El termómetro señaló 6,0 á las nueve de la mañana y 8,0 á las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

Ha fallecido en esta Capital donde había venido á pasar una temporada, la anciana doña Jorja Ortega Martínez, madre de nuestro amigo y convecino don Saturnino Camino, al cual y su familia acompañamos en el sentimiento de tan sensible pérdida.

Mercados de la provincia.

En los últimos celebrados han alcanzado los cereales los precios medios siguientes, según las no las que recibimos de nuestros Corresponsales:

ALMARZA.—El precio medio obtenido en el último mercado ha sido el siguiente: Trigo puro fanega 12,50 pts.—Común 10.—Centeno 8,00.—Cebada 6,50.—Avena 4,50.—Guijas 0,00.—Lentejas 10,50.—Yeros 11,00.

Mucha concurrencia y se vendió todo.

GÓMARA.—En el último mercado de esta villa ha valido la fanega de trigo puro 12,25 pesetas.—Común 9,25.—Centeno 7,25.—Cebada 6,00.—Avena 4,50.—Alubias blancas 18.—Id. encarnadas 19.—Garbanzos 35.—Guijas 8.—Lentejas 9,00.—Yeros 9.—La arroba de patatas 1,00.—Huevos de gallina, la docena 1.

Afluencia regular. Venta mucha. Tiempo primavera. Agricultores satisfechos.

MEDINACELL.—La fanega de trigo puro 12,50 pesetas.—Común 8,25.—Centeno 7,25.—Cebada 6,00.—Avena 4,00.—Garbanzos 30,00.—Lentejas 00.—Yeros 9,50.—La arroba de patatas 0,75.—La docena de huevos de gallina 1,05.

MERCADO DE LA CAPITAL.

Trigo puro la fanega á 12,25 pts, el común á 9,00, el centeno á 7,25, la cebada á 6, la avena á 4, las alubias blancas á 16, las encarnadas á 18, los garbanzos á 30, las guijas á 8, las lentejas á 7,75 los yeros á 9,25, la arroba de patatas á 1, la lana blanca del país en sucio á 11, la docena de huevos de gallina 1.

Afluencia mucha, venta regular con tendencia á la baja.

TRIBUNALES.

El día 15 del actual se ha celebrado ante el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo de esta provincia, compuesto de los señores don Francisco García Cuevas como presidente, don Pio G. Santelices y don Saturnino Sancho como Ministros del mismo, con asistencia del Fiscal de dicho Tribunal, don Francisco Serrano Mirasol; el sorteo para designar los Diputados provinciales que han de conocer de los pleitos durante el año natural de 1898; habiendo sido designados en suerte como ti-

hace ya bastantes años para ir preguntando uno á uno ¿conoce V. á Don Fulano? pues sería lo mismo que buscar una aguja en un pajar; me parece que el mejor medio de que llegue á oídos del interesado, es publicarla; por supuesto, sin que figuren nombres propios para que no haya lugar á resentimientos.

Por otra parte—como verán los que sigan leyendo el texto—se reduce á hacer una pregunta un tanto árdua; y pudiera muy bien alguno, aficionado á esta clase de filosofías, darse por interrogado y contestar á ella, con lo que nada se perdería, pues sabido es el refrán «de la discusión nace la luz».

La carta empieza así, con unas letras muy gordas.

¿Vale algo la vida?

«Querido amigo X: Infinidad de veces me he hecho esta pregunta, y tantas como la he hecho, otras tantas ha aparecido en mis labios esta amarga y sarcástica frase ¡Para nada!

¡Para nada! y sin embargo ¡que de precaucio-

nes, que de molestias no se sufren, á que medios no recurre el hombre cuando la creé amenazada!

No puedo menos de reirme al ver á ciertos tipos, forrados con pieles de los pies á la cabeza, paralizados todos los movimientos á causa de la ropa, y calado el sombrero hasta los ojos, que, en su afán por abrigarse llegan á perder la forma humana... y todo ¿porqué? por preservarse de una pulmonía.

Sin entrar en discusión acerca de la mayor ó menor probabilidad de atraparla por la aglomeración de abrigo, salta á la vista este dilema.

¿No son infinitamente mayores las molestias que se sufren por no pescar una pulmonía, que la pulmonía misma?

A esto me objetarán—como mas de cuatro veces me ha sucedido—Si... pero... no consiste solo en los disgustos y dolencias de la pulmonía, sino que en muchas ocasiones esta enfermedad acarrea la muerte.

¿Y que? ¿vale la vida la pena de conservarla?

A juzgar por el afán con que la defienden la generalidad, debe ser la joya de más valor que tenemos; á juzgar por el aprecio en que la tengo

tuales, don Carlos Alonso de Martirena y don Baltasar Egea y Enguera; y como suplentes don Pedro Antonio Sanchez Malo y don Antonio Ruiz Zalabardo.

El jueves último, diez y seis del actual, tuvo lugar ante nuestra Audiencia provincial, el alarde de las causas de Jurados que han de verse ante dicho Tribunal en el próximo cuatrimestre que darán comienzo en 16 de Marzo del año próximo, habiendo sido comprendidas en el mismo las precedentes del Juzgado de Agreda, contra Manuel Castochino, por homicidio y Baldomero Gimenez por parricidio y lesiones, señaladas para el día 16 y 17 de Marzo.

La de Almazán, contra Esteban Maqueda y otro, por homicidio, cuyo juicio tendrá lugar el día 24 de dicho Marzo.

Las de Burgo de Osmá, contra Manuela Crespo Gil, por incendio y de Gabino Sotillos por homicidio, cuyos juicios serán el 23 y 24 de dicho mes.

Y por último, las procedentes del Juzgado de esta Capital, contra Lorenzo Maestro, por parricidio y Raimundo Solaesa y cinco más vecinos de esta Ciudad, por el homicidio perpetrado y lesiones causadas en la calle de San Juan de esta población, cuyos juicios tendrán lugar los días 28 y 30 de Marzo.

De Nuestros Corresponsales.

La Feria de Berlanga.

15 de Diciembre de 1897.

Mi querido amigo: Hoy ha terminado la acreditada feria titulada de la Concepción que se celebra en esta villa y dá principio el día 9 del corriente.

La inmensa concurrencia de feriantes y un tiempo primaveral han contribuido á prestarle gran animación.

La abundancia de ganado vacuno ha hecho que los precios hayan sido bastante arreglados á pesar de la mucha demanda principalmente para Barcelona, Zaragoza, Valencia, Toledo y Madrid.

En ganado caballar, mular y asnal se han hecho bastantes transacciones, pero el de cerda gordo ha escaseado, y como la demanda era grande, los precios han sido elevados.

Es indudable que de año en año va aumentando la importancia de esta feria.

Ninguna otra cosa digna de mención.—Suyo afectísimo.—El Corresponsal.

Bibliografía.

De un libro cuya utilidad se desconocía y que la buena acogida que el público le dispensó obliga á los editores á hacer de él tres grandes tiradas, que se agotan en el espacio de dos meses, juzgamos dobrado cuanto en su obsequio pudiéramos decir. Pero la obra en cuestión se nos presenta ahora, en su edición para 1898, con texto completamente nuevo, con reformas aconsejadas por personas peritas en la materia y llevadas á cabo para hacerla más útil y más práctica, y es lógico que la dediquemos unas líneas.

El libro á que nos referimos es la *Agenda Culinaria* editada por la casa Bailly-Bailliere é Hijos, cuya edición para 1898 acaba de ver la luz.

En esta obra se halla para cada día dos menús, dos recetas para dos platos, una *Agenda de Cocinera* para apuntar la compra diaria, un almanaque y prevenciones muy precisas á la cocinera.

Las recetas son completamente distintas á las de la *Agenda* del año 1897, y de su exactitud y perfección no cabe duda, puesto que el estimado escritor que oculta su nombre bajo el pseudónimo de *Duquesa Laura*, tiene bien acreditada su competencia en trabajos de la índole de esta obra y es, muerto el buen Ángel Muro, una de las primeras autoridades en la materia, y acaso el llamado á ocupar el puesto que aquel dejó vacante.

Para terminar: tal como se presenta este año la *Agenda Culinaria* es, entre los de su índole, el libro más útil, más necesario y más completo, y desde luego en un todo distinto al del año anterior.

La *Oveja*, su estructura y sus órganos interiores se titula una obra del veterinario municipal en Fürth (Baviera) Mr. A. Seyffarth, vertida al castellano por don Raimundo Gaebelstein y editada por la casa Bailly-Bailliere é Hijos.

Consta esta obra, como *El Caballo* y *La Vaca*, anteriormente publicadas, de un sucinto texto con grabados, al que acompaña una lámina que por medio de recortes superpuestos presenta todos los órganos de la oveja. Es tanta la riqueza de detalles que tiene esta lámina y tan claro el texto que la acompaña, que por sí sola es bastante para hacer un estudio completísimo de la estructura y órganos de la oveja.

Es una obra muy recomendable, tanto al profesor como al estudiante ó ganadero, por estar su texto al alcance de todos. Otra de las circunstancias que hacen la obra popular es su precio baratísimo, 3 pesetas el ejemplar.

Reunir en un volumen de no gran tamaño una Guía de Madrid, con una Guía de ferrocarriles, las tarifas de correos, telégrafos, arbitrios municipales, carruajes, teatros, toros y demás noticias que es necesario saber para vivir en la Corte, y además una colección de formularios para recibos, letras y pagarés, y por ende un diario en blanco para el gobierno de la casa ó del escritorio, es labor difícilísima pero que los Sres. Bailly-Bailliere é Hijos la han llevado á feliz término desde hace muchos años con sus *Agendas de Bufete*.

En estos días se han puesto á la venta las ocho ediciones que todos los años hacen, y bien puede decirse que con las mejoras introducidas periódicamente ha llegado tan notable libro á tomar tanta importancia y á ser tan útil, que hoy se hace tan indispensable á toda persona curiosa y amante del buen régimen ó administración de su casa.

Muchos similares de las *Agendas de Bufete* de los Sres. Bailly-Bailliere é Hijos han aparecido durante los veintiseis años que éstas vienen publicándose, y en honor á la verdad, justo es decir que ninguno no ha conseguido el renombre que gozan dichas *Agendas* por su mucha utilidad. La experiencia adquirida en tan largo tiempo y los estudios hechos sobre el asunto por la casa editora, no cabe duda es uno de los motivos para que cualquiera otra no pueda ser su competidora en publicaciones análogas, y de ahí que las *Agendas de Bufete Bailly-Bailliere* sean las mejores y más útiles obras en su género, como lo justifica las grandes tiradas que de ellas se hacen todos los años y la prontitud con que suelen agotarse. Este año han tenido el acierto los editores de incluir en las ediciones completas, sin aumento de precio, una Guía de ferrocarriles.

Instrucción Pública

ADVERTENCIA.

Todos los Sres. Maestros y Maestras supliciores al NOTICIERO DE SORIA, tienen derecho á dirigir las consultas que tengan por conveniente referentes á la profesión, las cuales les serán contestadas en la sección de correspondencia, si así lo desean los interesados, ó en carta por el correo, siempre que para ello se facilite el franqueo correspondiente.

Nuestro propósito es abrir una correspondencia mútua con los maestros y facilitarles todo aquello que sea necesario para el buen cumplimiento de sus deberes profesionales y para que disfruten de los derechos que les corresponda.

Jubilaciones.—Parece que vá tomando cuerpo en la prensa el asunto de la jubilación forzosa de los maestros y maestras que estando en el ejercicio de la enseñanza lleguen á la edad de sesenta y cinco años. Creemos que es más urgente el que las jubilaciones y clasificaciones se lleven á cabo á un tiempo, pues esta medida resultaría más benéfica para el magisterio.

CIRCUNSCRIPCIÓN DE BERLANGA DE DUERO.

En la sesión celebrada en esta villa el día 12 del actual, se acordó lo siguiente:

- 1.º Prestar su aprobación y estar conformes en un todo con los acuerdos tomados en la reunión que se celebró en Almazán el día 4 de Noviembre pasado.
- 2.º Nombrar la Junta de Distrito compuesta de los Sres. D. Angel G. Crespo, Presidente, don Francisco Golvano y D. Valentín Gonzalo, vocales y D. Bonifacio Barrera, Secretario.
- 3.º Aprobar el proyecto de Reglamento por que se ha de regir la Asociación del Magisterio de este partido.
- 4.º Que se ha sabido con sentimiento el fallecimiento del inolvidable Habilitado D. Ezequiel Tejero, conviniendo en celebrar en sufragio de su alma un oficio y misa el día 23 de este mes en dicha villa.

Muchos maestros, ya asociados ó ya individualmente han hecho demostraciones de verdadero sentimiento por el fallecimiento de D. Ezequiel

Tejero, protector incansable de la clase, en la que supo infundir el afecto y consideración.

Han ingresado en la Caja especial de primera enseñanza: Por el cuarto trimestre de 1896 á 1897, Maján, Fuentetoba, Quiñonera, Fresno de Caracena y Sauquillo de Alcázar.

Por el segundo trimestre del actual ejercicio: Garray, Centenera de Andaluz, San Pedro Manrique, Carrascosa de Abajo, Quintana Redonda, Cuevas de Soria, Acrijos, Rebollo, Villar de Maya, Povar y Benamira.

El Sr. Gobernador civil ha impuesto multas á algunos Ayuntamientos que á pesar de los recueros y escitaciones hechas por medio de circulares publicadas, con el fin de ingresar sus adeudos en la Caja especial del ramo, no han cumplido lo que se les ordenaba.

Censo de población.—Esta importante operación ha de tener lugar dentro de muy pocos días, y como esta ha de afectar muy directamente á la enseñanza y á los maestros, de aquí que llamemos la atención de estos, para que una vez que han de formar parte de las Juntas municipales destinadas á llevarlas á cabo, miren y procuren por cuantos medios estén á su alcance que el censo se practique con verdadera escrupulosidad, sin mirar que sea ó no del agrado de los demás.

Un caso práctico tenemos, según noticia, en el ilustrado maestro de Fuentepinilla D. Indalecio Puertas, que en las reuniones preparatorias tenidas al efecto, aconsejó de una manera digna y decidida para que los trabajos se hicieran con la escrupulosidad debida y que por su parte no transigiría á nada que no fuera el resultado de la verdad en todas las referidas operaciones.

Así debe obrarse legalmente.

Doña María Tierno maestra de primera enseñanza de Santervás de la Sierra, ha hecho renuncia de su escuela por haberse marchado á la República Argentina con objeto de reunirse á la familia que allí tiene dedicada al comercio.

CORRESPONDENCIA

Sr. D. E. R.—Contestamos á su carta manifestándole que ese Ayuntamiento debe 184 pesetas 71 céntimos por el cuarto trimestre de 1886 á 97 y 144'95 pesetas por el primero de 4897 á 98. Desde hoy recibirá el periódico y puede mandar los escritos que quiera, pero adaptándolos en forma de noticias.

Sr. D. A. G. C.—Veo tu conformidad y ya verás tus líneas.

Cuba y Filipinas.

Por las noticias de ambas que se reciben de guerras, no son tan malas y sobre todo de la de Filipinas.

En la Habana reina gran contento, según dicen los periódicos oficiosos, con motivo de los decretos de autonomía y en breve va á constituirse el Gobierno provisional, reuniéndose los partidos autonomista y reformista para llevar la fusión á vías de hecho.

El Capitán general señor Blanco, una vez organizado el Gobierno insular, dice que marchará á operaciones al departamento oriental. Inspire Dios su campaña y que España llegue á sentir los beneficios.

La cuestión económica es la mas esencial de resolver después que se puedan apreciar los resultados de la autonomía.

En el Vapor correo del martes 21 del actual que saldrá de la Coruña, se conducirán tres millones de duros con destino á la campaña de Cuba. ¿Hace ó no hace España inmensos sacrificios para tener derecho á la mayor moralidad y al mejor trato de sus valientes soldados?

La Pacificación en Filipinas.

Con atento B. L. M. del señor Gobernador civil de esta provincia Don Carlos Moreno recibimos copia del siguiente telegrama:

«Ministro de Gobernación á Gobernadores:

Tengo la satisfacción de participar á V. S. que autorizado por el Gobierno el Gobernador General de Filipinas, para aceptar rendición de Jefes y Gobierno rebeldes en los términos anteriormente expuestos por dicha autoridad ó sea con la condición de quedar á salvo el honor del ejército se ha recibido hoy el cablegrama siguiente:

«Manila Diciembre 15.—Gobernador General Filipinas, á Presidente Consejo ministros.—Profundamente agradecido felicitación S. M., Gobierno y V. E. comunico noticias siguientes:

Comisión campo rebelde, mandó una acta firmada y redactada en términos altamente honorosos para España.—Aguinaldo dedica día inmediato comunicar órdenes rendición á todas las partidas; día 25 lo estarán.—General Tejero me solicita y mando suspender trabajos bajo salvaguardia de marchar el mismo día Aguinaldo, Jefes y Gobierno rebeldes para Singayen embarcando el 27 para Hong-Kong acompañando Teniente Coronel Primo Rivera que rebeldes exigen les acompañe en garantía de sus personas.—Llegarán dicho puerto el 31, verificando sus partidarios entrega armas.—Comunicaré hecho principal suprimiendo detalles.»

—Las noticias que posteriormente llegan van demostrando el hecho de la pacificación de Filipinas y siquiera esto es consolador, después de tanto y tanto sacrificio en hombres y dinero.

Goce España de días mas tranquilos y logrese tambien en Cuba rendir al enemigo para que la paz sea completa.

MANTEQUILLA

de SORIA

Selecta, barata y pura como la de esta casa,

NINGUNA

La Flor y Mafa de Soria, COLLADO 49.

Se cofecionan en cajas de lujo con inscripciones y se hacen embalajes á propósito para provincias, Ultramar y Extranjero.

Cafè del Recreo

En este acreditado establecimiento se despatchan á los precios siguiente:

	Pesetas.
Vino de Jerez, botella.....	1.75
Manzanilla, Moscatel y Málaga..	2.25
Jarabes, botella de litro, Zarza...	4 »
Chartreaus.....	6 »
Cartujina.....	5 »
Crema Café y Noyó.....	2 »
Rom escarchado, desde.....	1.5
Marrasquino y Rom, botella....	1.50

Hay licores de todas clases y se hace liquilación de cafeteras, theteras y bandejas usadas á precios convencionales.

Tambien se venden dos juegos de bolas de Billar.

Puerta del Postigo, 19.

SORIA

Academia preparatoria

PARA

Sobrestantes de Obras públicas. Numancia, 69, principal.

SE ofrece para Auxiliar de una Secretaria ú Oficina, un joven bien impuesto en los asuntos municipales. En la Administración de éste periódico informarán. 5-6

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general, hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio. — Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, Madrid. — Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todo: los estómago, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra.

EL RABIOSO DOLOR

DE

Muelas cariadas

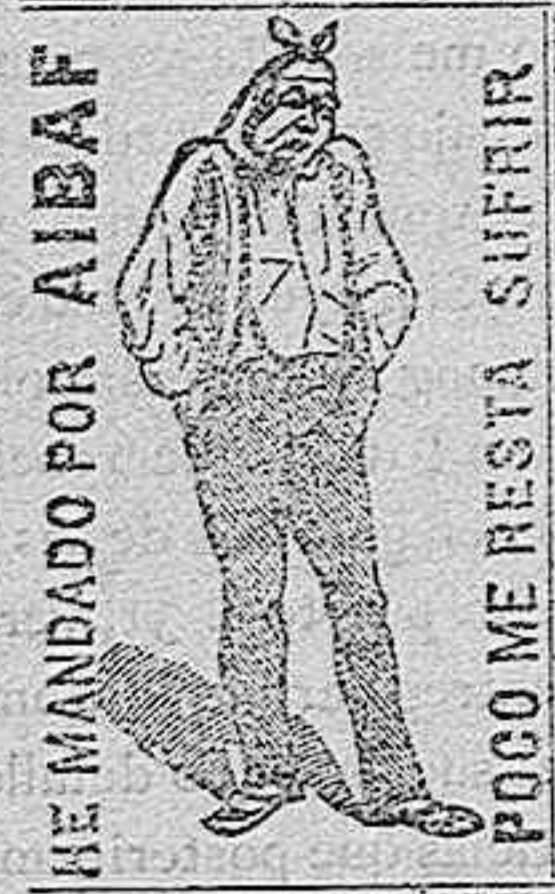
pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo, y á veces iracundo. La causa de estos males se destruye en *minuto y sin riesgo alguno* usando el

AIBAF SERDA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Va-

lencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. — En Soria Farmacia del Sr. Monge, Postigo 10, á 2 pesetas bote.



ME MANDADO POR AIBAF

POCO ME RESTA SUFRIR

PIDASE

en todas las expendedurías.

CAJETILLAS IMPERIALES á 50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 céntimos, de la marca

PARTAGÁS

de J. A. BANCES, HABANA.

La Confianza

SASTRERIA DE

JOSÉ ACEÑA

Calle Real, 17, Soria.

PRECIO FIJO.

El único para cortar, probar, construir y corregir al tiempo de probar la prenda, á los precios siguientes:

Trajes de Caballero: americana 5 pesetas, pantalón 1,50, chaleco 1,50. — Trajes para artistas: americana 4,50, pantalón 1,40, chaleco 1,40. — Jornaleros: americana 4, pantalón 1,25, chaleco 1,25. — Para niños de 8 hasta 12 años. Tengan la forma que quieran 5 pesetas, capa 5, gaban de caballero 7. Las demás prendas á precios muy económicos.

JOSÉ ACEÑA.

Siempre servidor.

DE ACTUALIDAD.

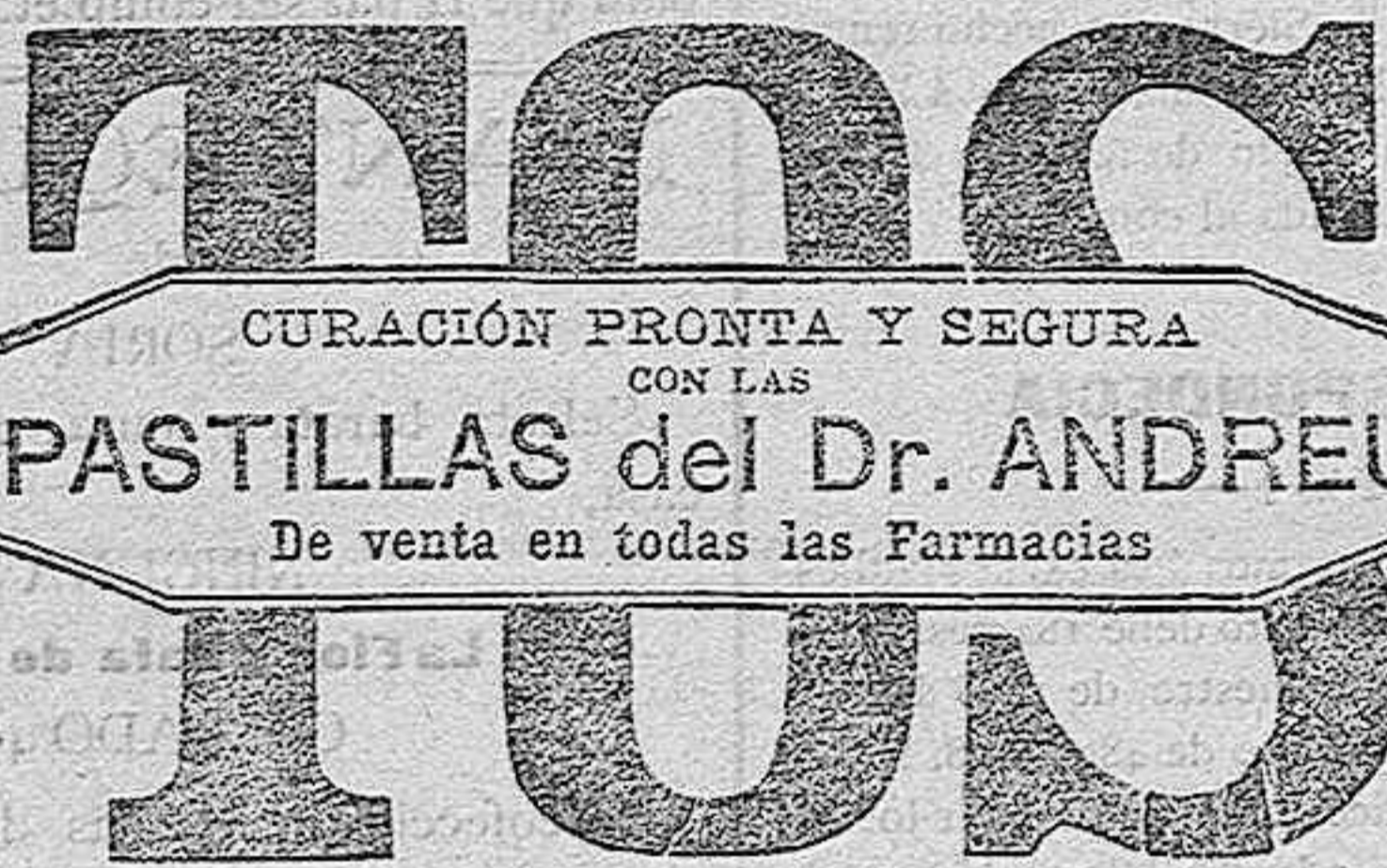
LOS YANKEES EN CUBA

PRO-PÁTRIA

POR

D. Antonio Pérez Rioja.

Se vende al precio de 50 céntimos ejemplar, en la Administración de este periódico, Collado, 42, bajo, y se remite franco de porte acompañando su importe al pedido.



CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

Ya sea la **TOS** catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la **TOS** antes de concluir la primera caja.

Las personas que padecen también **ASMA** ó sofocación deben usar los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando El mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA**. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías. **FOR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª Barcelona**

TONICO-JEREZ

VINO ESPECIAL

Para enfermos y convalecientes

De venta en las principales Farmacias Droguerías y Ultramarinos.

A. DELEYTO & C.ª

—65—

Jerez de la Frontera.

DOCTOR ARNAL, OCULISTA.

EL ACREDITADO y distinguido médico especialista de Zaragoza, D. Tomás Arnal (por atender á la salud de su señora) se ha trasladado á TUDELA, su país, en cuya ciudad ha montado su gabinete oftálmico con todos los aparatos é instrumentos que exige tan importante especialidad.

MÁS DE 25 AÑOS dedicado á la curación y operaciones de los ojos.

Consultas todos los días de DIEZ á UNA de la tarde. Carrera de las monjas, 13, principal, Tudela-Navarra. —68—

COGNAC

DELEYTO

Obtenido por destilación especial de Vinos viejos legítimos de Jerez.

CON APARATOS PRIVILEGIADOS.

CLASES
Cognac Marca 1 LEON
2
3
EXTRA.

Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants.

A. DELEYTO & C.ª

—60—

Jerez de la Frontera

La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid: Calle de Olózaga, número 1 (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo.	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.	»	43.598.515
TOTAL.	»	55.598.515

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS contra INCENDIOS.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.150.694,43.

Subdirector en Soria: José Castellvi. — Plaza de Herradores, 15, bajo.

SEGUROS sobre LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales. Rentas de educación. Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas *mas reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Liquidación voluntaria.

Se hace en la sastrería de Antonio Pastor (El Riojano) de todas las existencias que en el mismo local hay de géneros correspondientes al ramo de sastrería.

Los precios serán desconocidos por su baratura y que esto es una verdad, lo prueba el que en breve plazo quiere realizarlo por tener intención de trasladarse de población y no ocuparse más del oficio.

Collado, 9, tienda.

Bonitos Talonarios

LITOGRAFIADOS

para la próxima

LOTERIA DE NAVIDAD.

Se venden á céntimo de peseta el ejemplar, en la Imprenta de P. Rioja, Collado, 11, Soria, y remitiendo el importe de los talonarios que se deseen, más cinco céntimos para el franqueo, se envían por correo en el mismo día de hacer el encargo.